Comité de Ministros y el SEIA

La controversia entre los ministros del área económica y La Moneda, tras el rechazo al proyecto minero Dominga, ha dejado en segundo plano los cuestionamientos que se han expresado respecto de la institucionalidad ambiental y, particularmente, la función del Comité de Ministros. El exministro Pablo Badenier, por ejemplo, ha abogado públicamente por eliminar esta instancia, netamente política, al considerar que todas las resoluciones del sistema pueden ser reclamadas en el tribunal ambiental respectivo. En un sentido similar ha escrito el ex subsecretario Ricardo Irarrázabal, planteando además la necesidad de fortalecer el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, tanto en su capacidad técnica como en su autonomía.

Las recientes modificaciones a la institucionalidad ambiental han ido limitando progresivamente la discrecionalidad en este ámbito, asumiendo, en cambio, las tendencias normativas y la responsabilidad de las entidades técnicas. A ello se suma, en 2012, la creación de los tribunales ambientales. La última comisión asesora presidencial para la reforma del SEIA, que funcionó entre 2015 y 2016, entregó propuestas de modificación en este mismo sentido, como la creación de una secretaría técnica, de un panel de expertos y de un mecanismo de evaluación especial para proyectos considerados estratégicos.

"Dominga ha dejado en evidencia que el funcionamiento del sistema no entrega certezas ni a la inversión ni a las comunidades".

Más allá de la pertinencia del Comité de Ministros en el proceso de evaluación, Dominga ha dejado en evidencia que el funcionamiento del SEIA no entrega las certezas requeridas ni por los proyectos de inversión ni por las comunidades eventualmente afectadas. Las expectativas que se habrían elevado a los inversionistas, las dudas respecto de los argumentos de los ministros para someter su decisión y las sospechas de que factores políticos podrían haber primado sobre los estrictamente ambientales grafican adecuadamente estas insuficiencias. Lo mismo ocurre con el excesivo plazo de tramitación, que en sus distintas instancias puede prolongarse hasta por cinco años, sin que dichos gestores garanticen que los permisos entregados finalmente resulten válidos.

Reducir la influencia de las decisiones políticas no discrecionales, e investigada y ambientalmente acotadas —por ejemplo, el ordenamiento territorial previo al inicio de los procesos y estudios técnicos—, podría, por ejemplo, reducir significativamente la incertidumbre que enfrentan estos grandes proyectos.

Cualquiera sea la resolución de la crisis de gobierno, esta tendrá un impacto irreparable y acotado, en el futuro del país. En cambio, una modificación institucional que permita fortalecer la evaluación ambiental, disminuyendo con mayor precisión las reglas del juego y reduciendo los espacios de incertidumbre, sería un avance significativo tanto para el desarrollo de la economía como para la protección del medio ambiente.

Segunda mirada

El Mono y Sus Ángeles

—Hay una pequeña controversia por el nombre de la agrupación de Alberto Mayol: Movimiento Democrático Popular (MDP). —me cuenta Walter Alberto.

—¿Como el yacht de izquierda de los 80? —le pregunto.

—Ignífico.

—Progresistas, Revolución Democrática, Ciudadanía... las nombres famas o espeluznantes de los partidos tal vez son reflejo de la falta de ideas de la política.

—Eclipsé es más original, pero horriblemente inubible.

—Nada que ver con la originalidad de las bandas criminales que identifica Carabineros: Los Aviadores, Los Zé-Pequeño, Los Nerd, o Cai, Los Concursantes, Barrio Chino.

—Política.

—Imagina una elección en la que compiten Los del Colorín con La Banda del Chucky, en vez del PPD, el PDC, el MA y otras siglas inexplicables.

—Si El Mono y Sus Ángeles salen en la papeleta, voto por ellos, seguro.

J. J. Cruz

la Segunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río. **Director:** Mauricio Gallardo Mendoza. **Representante legal:** Alejandro Arredondo Bulnes. **Dirección, redacción y talleres:** Av. Santa María 5542. **Fono:** (02) 2911 0000 (central). **Servicio al cliente:** (224) 99 [illegible]. **Ventas, suscripciones:** (09)5574 [illegible] **www.lasegunda.com**

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Admisión

Señor Director:

Preocupación y asombro generó el cambio que pretende realizar el Consejo de Rectores (CRUCh) incorporando las carreras emergentes al Sistema Único de Admisión (SUA) y centralizando los cupos en esas carreras.

Según informó hace dos semanas por medio de un correo electrónico, el CRUCh aprobó una modificación en el reglamento que rige al SUA —al que la U. Mayor adhiere— que establece que, a partir del Proceso de Admisión 2018, los cupos para programas emergentes destinados a trabajadores deberán estar dentro del 10% de las plazas de "admisión especial" destinadas a ingresos diferentes a las carreras diurnas adscritas al sistema y no en un proceso separado, teniendo de esa forma la autonomía con que hasta ahora cuentan las universidades para decidir el número de alumnos que matriculan.

Si bien de una medida así no hay, no una justificación clara y cuyas consecuencias no han sido medidas por los responsables del SUA y el CRUCh. Además, de ocurrir de una decisión así estaríamos ante un retroceso con nuestra actual institucionalidad, en cuanto en vez de hacer más que disminuir la oferta y abrirla a los niños de estudiantes que, por nuestras falencias principalmente, ahora sí nos optan por matricularse en esta carrera universitaria organizada. De hecho, este año rebalsaron casi 10 mil, según cifras del Ministerio de Educación.

Por estos motivos, hacemos un llamado al Consejo de Rectores a hacer una reflexión al respecto y revertir esta medida que, sin duda, tendrá resultados nefastos para el sistema de educación superior.

Lorena Baquet L.
Periodista y Magíster en Marketing Estratégico

Perro en Vallenar

Señor Director:

Es increíble que el carabinero de Vallenar que "bailó" a un cachorro que defendía a su amo (un hombre en situación de calle que era resguardo por el carabinero) tenga el apoyo público de la jefatura de Carabineros de esa ciudad. Mpio día estas noticias nos parecen increíbles, cuando no sólo por ley se nos obligan a respetar a los animales, sino cuando comprendemos qué son realmente nuestros hermanos menores.

La bronca por la medida del perro que sufrió el joven carabinero no es proporcional al uso de un medio fecal cálido. Si es pleno plaza pública, y vuelvo, obviamente, que este policía no sirve para este trabajo: no tiene control de sí mismo, parece la cosa con la más mínima provocación (vista en bastón para haberse defendido) y arremetió a las personas que pasaban por la plaza, al rebote de los hilos.

Es de esperar que la jefatura máxima de Carabineros de Chile ponga remedio a este espeluznante proceder, antes del carabinero como de sus jefes que lo respaldan públicamente. Más aún, teniendo presente que la víctima es de la misma especie animal que demandados extranjeros, a nuestros hábitos, de esta institución.

Alberto del Río R.

Cambio climático

Señor Director:

La semana pasada termina la visita de Christiana Figueres, gestora del Acuerdo de París y que analizó la actualidad de Chile y frente al cambio climático. Su visión de lo que está sucediendo en el mundo es optimista y muestra como nuestro país, si hace sólo aporta el 0,3% de las emisiones mundiales, está bien encaminado y que cumpliría su meta de bajo de emisiones antes del plazo.

Hoy Chile se encuentra en una posición de liderazgo debido a un proceso consultivo del futuro de la energía, por la visión a futuro y por la colaboración académica entre el sector público y el privado.

Actualmente, el 22% de la matriz energética del mundo es renovable, y se espera llegar al 30% para el año 2030. Frente a este fenómeno debemos ser optimistas, pero no irresponsables. Debemos ser conscientes por el bien de las generaciones futuras, a través de una transformación de la economía global.

Christiana Figueres es una luchadora por un mundo más estable y pacífico, que nos dejó un gran desafío.

Margarita Daiml
Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile UNU - UNAB

Calcetínero

Señor Director:

Excel "Top Secret" del miércoles 30 aparece una fotografía del senador Girardi, en Iráq, atendido de impecable smoc y corbata a los que, según se comenta, agregó unos cortitos y llamativos calcetines rojos. Más que transgresor, mal gusto de mal gusto.

Miguel A. Vergara Villalobos

Fractura

Señor Director:

La fractura existente en el Gobierno pasó a ser más grave: una fractura expuesta.

Rene Haddad Costa